



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de agosto de 2014

RES. DECECO N° 638 /14

Expte. N° 6650/14

VISTO:

La nota elevada por el Abog. Omar A. Carranza y el Abog. Ricardo Gómez Diez, Profesor Titular y Profesor Adjunto respectivamente, de la asignatura Elementos de Ciencias Políticas y de Derecho Público Módulo I (Derecho Constitucional) y la Srta. María Virginia Villca García, Presidente del Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las Jornadas sobre "**20 años de la Reforma de la Constitucional de 1994. Metas alcanzadas, desafíos pendientes.**", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar los días 28 y 29 de agosto del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada conjuntamente por la Cátedra de Derecho Público Módulo I (Derecho Constitucional) y el Centro de Estudiantes de esta Facultad, el Instituto Lebensohn y el apoyo, auspicio y promoción de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el objetivo del encuentro es generar un espacio de análisis y reflexión sobre los aspectos centrales de la Constitución Nacional que fueron consagrados tras la Convención Constituyente del año 1994.

Que la temática a desarrollarse abarcará *conferencias a cargo* de destacados constitucionalistas de nuestro país como **el Dr. Antonio María Hernández** y **el Dr. Felix Loñ**, la *presentación del libro "La reelección en las Constituciones de Salta"* del autor **Prof. Ricardo Gómez Diez** y *paneles con Convencionales Constituyentes*, integrado por **el Dr. Alfredo Musalem** y **Dr. Federico Saravia Toledo**, que actuaron en la reforma de 1994 y con **Profesores de Derecho Constitucional** de la Universidad de Salta - **Prof. Dr. Omar Carranza**, **Dr. Marcelo Domínguez**, **Dr. Ignacio Colombo**, **Dra. Soraya Dip**, **Dr. Marcelo López** y **Dr. Eduardo López** - Universidad de Jujuy - **Dr. Pablo Baca** y **Dr. Luis Salas** - y Universidad de Tucumán - **Dr. Dante Mirra**, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

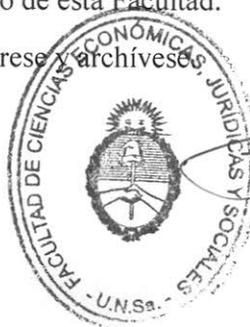
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las Jornadas sobre "**20 años de la Reforma de la Constitucional de 1994. Metas alcanzadas, desafíos pendientes.**" que se llevará a cabo los días 27 y 29 de agosto de 2014, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa